

Expediente: 571/07
Carátula: CORDOBA VDA. DE DIAZ MIRTA DEL VALLE C/ ARIAS JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DÍAZ, JORGE DARÍO-CO-ACTOR
20259278504 - ARIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO
20259278504 - ANDREO, MARGARITA VALLE-DEMANDADO
20259278504 - ARIAS, GERARDO DALMACIO-DEMANDADO
20132789348 - ARCOR S.A.I.C., -EJECUTADO
20321099484 - CORDOBA VDA. DE DIAZ, MIRTA DEL VALLE-ACTORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 571/07



H20901772815

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CORDOBA VDA. DE DIAZ MIRTA DEL VALLE c/ ARIAS JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 571/07.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 18/08/2025 se recepcionan los presentes autos en (03) cuerpos con (553) fojas. Los mismos son provenientes de la Oficina del Archivo.- DIL

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.